



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
1924

VICTOR LANDA JAIME <victor.landa@academicos.udg.mx>

Transaction Receipt from MEDCRAVE GROUP for \$999.00 (USD)

5 mensajes

Auto-Receipt <noreply@mail.authorize.net>

Responder a: Sudeep Reddy <director@medcrave.in>

Para: VICTOR LANDA <victor.landa@academicos.udg.mx>

10 de agosto de 2018, 13:14

Order information

Description: Biodiversity International Journal

Customer ID BIJ-18-RN-245

Billing Information

VICTOR LANDA

JosÃ© Vasconcelos 72

Jalisco, Jalisco 48985

MX

victor.landa@academicos.udg.mx

Shipping Information

Shipping: \$0.00 (USD)

Tax: \$0.00 (USD)

Total: \$999.00 (USD)

Payment information

Date/Time: 10-Aug-2018 11:14:27 PDT

Transaction ID: 61224941096

Payment Method: Visa xxxx8864

Transaction Type: Purchase

Auth Code: 139727

Merchant Contact information

MEDCRAVE GROUP

Edmond, OK 73003

US

director@medcrave.in

VICTOR LANDA JAIME <victor.landa@academicos.udg.mx>

Para: Biodiversity International Journal <bij@medcraveonline.us>

10 de agosto de 2018, 15:21

Dear Hannah.

I send the proof of payment of the MS BIJ-18-RN-245.

The other MS BIJ-18-RN-244 will send it to you later this day.

Best regards

Victor Landa

[El texto citado está oculto]

VICTOR LANDA JAIME <victor.landa@academicos.udg.mx>

Para: JESUS EMILIO MICHEL MORFIN <emilio.michel@academicos.udg.mx>

10 de agosto de 2018, 15:25

Hola Emilio. Te mando el comprobante que a su vez le mande a Hannah sobre el pago del MS BIJ-18-RN-245
Aronautas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

117/2018
NÚMERO

5 9 2018
DÍA MES AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 242937
No. FONDO: 1.2.1.41
PROGRAMA: PFCE
CARGO PRESUPUESTAL

3.5.2 DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE ZONAS COSTERAS
CÓDIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3173825010 Ext. 57092 AV. INDEPENDENCIA NACIONAL No.153 AUTLAN, DE NAVARRO, JAL. C.P. 48900
TELÉFONO DOMICILIO

MEDCRAVE GROUP LLC
PROVEEDOR
N/A support@medcrave.com
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Servicio	Partida 1. Publicación de Artículo Científico "First records of Argonauta spp. Collected in the wild and as prey of larger pelagic in the Mexican Central Pacific" publicado en la revista Biodiversity International Journal, Volum 2 Issue 4-2018, July 26, 2018.	1	18,620.10	18,620.10
0	0	0	0.00	0.00
0	0	0	0.00	0.00
0	0	0	0.00	0.00
0	0	0	0.00	0.00
IMPORTE CON LETRA: (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 10/100 M.N.)			SUB-TOTAL \$	18,620.10
			I.V.A. \$	
			TOTAL \$	18,620.10

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES							
FECHA DE ENTREGA:	Inmediata		LUGAR DE ENTREGA:	Centro universitario de la Costa Sur, Autlán de Navarro Jal.		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	SI	PAGO:	10/09/2018				
PAGO EN PARCIALIDADES:	NO	No. DE PARCIALIDADES:	N/A	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A	a) ANTICIPO:	N/A
				b) CUMPLIMIENTO			

ADQUISICION SEGUN LA REQUISICION: PFCE/242937/DED5ZC/006/2018 Debido a que la publicación tenía que ser publicada en el presente ejercicio el investigador realizó el pago a la revista con número de transacción ID, 61224941096 con fecha 10 de agosto 2018.
OBSERVACIONES

Victor Landa J.
DR. VICTOR LANDA JAIME

ELABORO

[Signature]

DRA. LILIA VICTORIA OLIVER SANCHEZ



CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
SECRETARÍA

[Signature]

DR. HIRSHO MARTINEZ
BARAGAN
Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

[Signature]

NO. [Redacted] y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

Centro Universitario de la Costa Sur



Secretaría Académica

1.- Eliminado un domicilio con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

2.- Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

3.- Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM; y lineamiento quincuagésimo octavo, fracción I de los lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
